## ÍNDICE DE COSTOS

**JULIO 2020** 





## Con el aumento de salarios en agosto los costos de transporte tendrán un piso de 13.5 %

Aún con la proyección de aumento de salarios en agosto, en los últimos doce meses los costos descenderían en torno al 30%, lo que confirma en el transcurso del año la desaceleración en relación a los años 2018 (61.5 %) y 2019 (47%).

El Índice de Costos del Transporte elaborado por **FADEEAC** (ICTF) registró en julio de 2020 un **incremento de 0.93%**, en el contexto de la emergencia sanitaria en el país declarada por la crisis del coronavirus que, en el caso particular del Transporte de Carga, continúa afectando a numerosas e importantes ramas de la actividad -en mayor o menor medida-. El sector mantiene la libre circulación en el territorio nacional teniendo en cuenta la actividad esencial para la economía y el país, en una situación difícil y muy compleja como la que se está atravesando.





Con el registro de julio y tras la clara desaceleración de los costos que se vienen verificando en los meses anteriores (abril, mayo y junio marcaron 1.7%, 1.3% y 0.64%, respectivamente), el ICTF alcanza un incremento acumulado de 10.7% (enero-julio). La variación acumulada en los últimos doce meses, por su parte, desciende al 32.6% luego de cerrar el año 2019 en 47%.

Teniendo en cuenta la reciente rúbrica del convenio colectivo de trabajo (CCT 40/89) que establece un aumento de 8% en agosto y 7% en octubre para el resto de 2020, y de 8% en febrero y 7% en abril respectivamente para el primer semestre de 2021, se proyecta un piso de suba de los costos de transporte en agosto de 2.5%. Esto llevaría a que el ICTF registre un piso de 13.5% en el transcurso del año (enero-agosto de 2020), en torno a la mitad de igual período del año anterior (29.5%).

El estudio, realizado por el Departamento de Estudios Económicos y Costos de FADEEAC, mide 11 rubros que impactan directamente en los costos de las empresas de transporte de cargas de todo el país, y es referencia en buena medida para la fijación o ajuste de las tarifas del sector.

En el corriente mes de julio han liderado los aumentos de costos los rubros **lubricantes** (13.5%), luego de siete meses sin modificaciones, **seguros** (6.11%), y **neumáticos**, que vuelve a exhibir un incremento importante (3.55%), tras la fuerte suba de mayo y junio, 8.45% y 4.42% respectivamente, en el marco de la aceleración de la política de minidevaluaciones del tipo de cambio oficial. A continuación, **material rodante y reparaciones** registran 1.34% en ambos casos y **gastos generales** 0.4%. Por su parte, **combustibles y personal**, los principales segmentos en cuanto a la gravitación sobre los costos totales del sector, no han presentado variaciones respecto de junio.



En el caso del combustible, debe subrayarse que la histórica caída de los precios internacionales del petróleo en el segundo trimestre a partir de la irrupción de la pandemia dio lugar al establecimiento del barril criollo que establece un precio sostén de U\$D 45.- para la producción y comercialización de petróleo en el mercado interno (Decreto Hidrocarburos 488-2020). Este precio de referencia en el mercado interno se encuentra en el presente apenas por encima de los actuales precios internacionales (en torno a U\$D 43/44.- variedad Brent).

El resto de los rubros (**patentes y tasas, peajes**), excluyendo la variación en el **costo financiero** (0,87%), no ha sufrido modificaciones en relación con junio de 2020.

Como viene sucediendo en los meses anteriores, en el transcurso del año (enero-julio), el ICTF está experimentando una nítida desaceleración de sus costos respecto de los muy elevados en los años 2018 y 2019, aumentando menos de la mitad (10.7%) de lo registrado en igual período del año anterior (enero-julio de 2019, +22.7%), si bien en una coyuntura donde la continuidad de la emergencia sanitaria implica que numerosas ramas del Transporte de Carga se encuentren operando muy por debajo de su capacidad operativa.

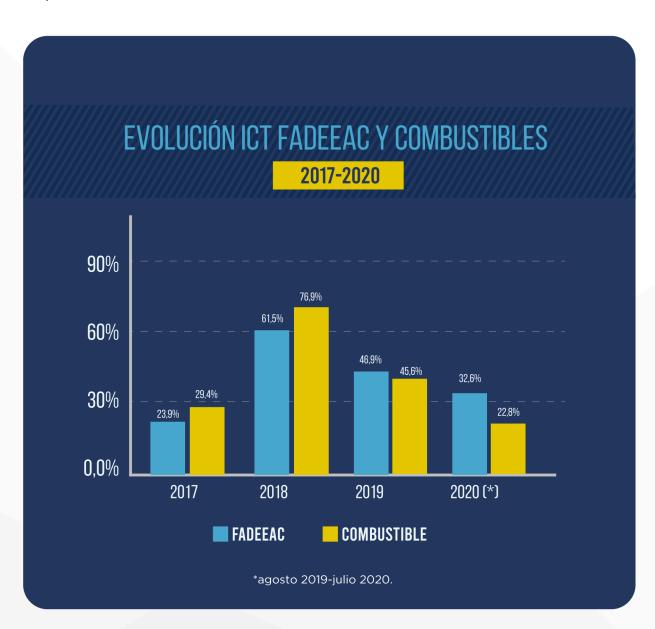
La desaceleración de los costos de Transporte respecto a los incrementos muy marcados de 2018 (61.5%, récord desde 2002), y de 2019 (47 %), y que prevemos se extienda en los próximos meses si no se producen cambios abruptos en la política cambiaria o subas del brent por encima de los U\$D 45.-, se encuentra en línea con la importante desaceleración que también vienen exhibiendo en el año los índices nacionales de precios minoristas (inflación minorista), pero por sobre todo de precios mayoristas.

La presente emergencia sanitaria y su impacto sobre la economía en general y el Transporte de Carga en particular, continúa generando fuertes interrogantes



e incertidumbre, en el sentido de la afectación económica en las estructuras de las empresas, tanto por los sobre costos asociados como por los obligados cambios en la logística que implican una menor actividad, -y tras dos años de dura y prolongada recesión 2018/19-.

Asimismo, el sostenido aumento de los costos para transportar mercadería en el país que redobla la presión sobre el Transporte de Carga tiene el agravante de sumar una carga impositiva del orden del 40 %, lo que va en detrimento de la competitividad del sector.





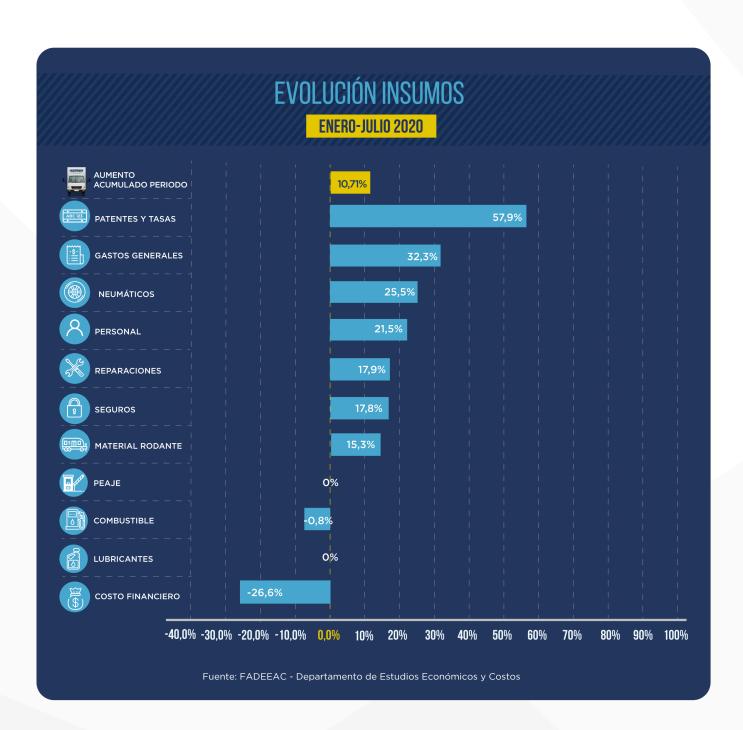
La postergación de aumentos en el gasoil al cierre del año 2019 recortaron mayores alzas de costos tanto en diciembre de 2019 como en el primer trimestre de 2020, en tanto que la histórica caída de los precios internacionales del petróleo como derivación del coronavirus (los precios locales debieran haber descendido) dio lugar en el segundo trimestre al establecimiento de un barril criollo que establece un precio sostén de U\$D 45.- (Decreto 488/2020), de manera de sostener tanto los precios como la producción local, con revisión cada tres meses.

## **EVOLUCIÓN INSUMOS**

Con un aumento acumulado de 10.7 % (enero-julio de 2020), lideran los incrementos de costos **patentes** (57.9 %), **gastos generales** (32.3 %), **neumáticos** (25.5 %) y **personal** (21.5 %).

**Combustibles** se ha mantenido prácticamente sin cambios (ha disminuido ligeramente) al tiempo que el **costo financiero** presenta un importante descenso (-26 %) en el período, en el marco de las fuertes bajas de las tasas de interés como factor contracíclico al notorio deterioro en la cadena de pagos que están sufriendo las empresas, dada la caída de la actividad.

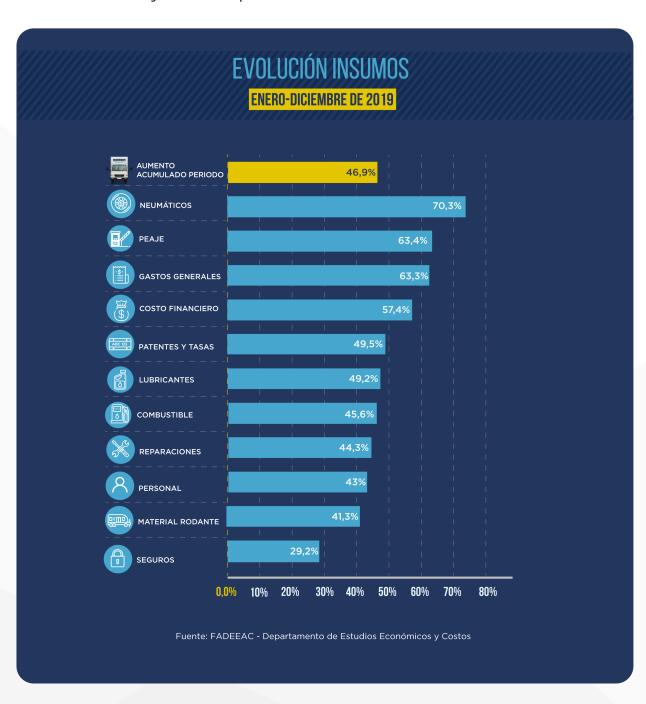






El año pasado habían liderado los aumentos de costos **neumáticos** con el 70.3% de suba, seguido por **peaje** (63.4 %), **gastos generales** (63.3 %) y el **costo financiero** (57,4 %) respectivamente.

**Combustibles** y **personal**, los rubros de mayor gravitación en el costo, aumentaron 45.6% y 43 % respectivamente.





En el corriente mes de julio el **combustible** vuelve a registrar estabilidad, en un contexto donde se posponen nuevos aumentos de combustibles desde fines de diciembre del año pasado.

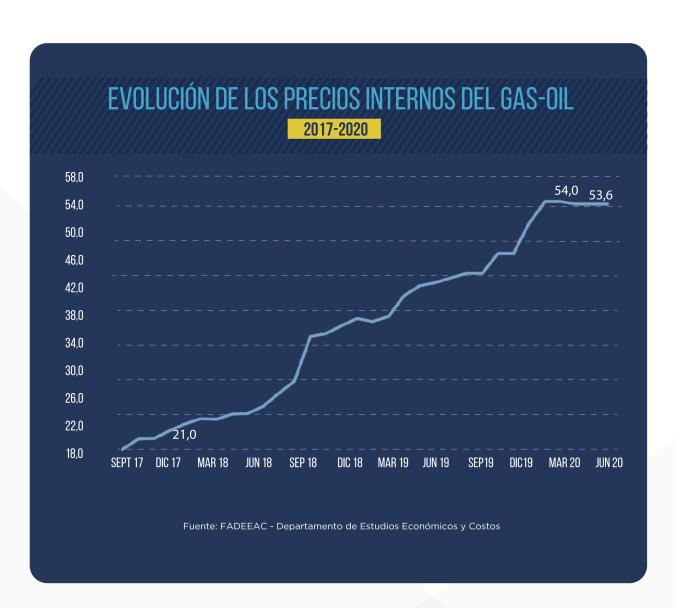
En 2019 el aumento del gasoil había alcanzado el 45.6 % en tanto que desde la desregulación del mercado de hidrocarburos a partir del 1 de octubre de 2017, la suba sobrepasa el 190 %.

Los aumentos nominales y relativos del combustible en esta dimensión, se vuelve destacar, han estado afectando el normal funcionamiento del Transporte de Carga en el país.

Teniendo en cuenta el Decreto 488-2020 de Hidrocarburos vigente desde mediados de mayo y que fija el barril criollo para la producción y comercialización en el mercado interno en 45 U\$D.- abre la posibilidad e implica una oportunidad para trabajar con el Estado Nacional y los distintos eslabones de la cadena en una posible disminución de la brecha gasoil versus euro diesel (el euro diesel, el combustible menos contaminante, promedia los \$65.- o más, \$10.- al menos por encima del gasoil normal), sobre la disminución de las brechas regionales en el país, así como en la aplicación de las energías renovables y alternativas (biodiesel).

El precio promedio país que elabora FADEEAC es el resultado de una muestra mensual de 120 estaciones de servicio en todo el país, abarcando el segmento minorista como mayorista.







## **PERSONAL**

En el presente mes de agosto se registra la primera cuota del convenio colectivo vigente.

